

Prólogo

Esta publicación recoge íntegramente mi tesis doctoral, en la que me propuse dos objetivos. El primero, contribuir a sistematizar el desarrollo y la aplicación del feminismo en el campo de la salud de las mujeres en España, desde 1975 hasta la actualidad. El ingente desarrollo de los estudios, investigaciones y acciones feministas en estos cuarenta años, formulados en numerosísimas publicaciones desde muy diferentes disciplinas y en diversos ámbitos –académico, profesional, político-institucional y del movimiento feminista– dificulta alcanzar una perspectiva global de esta trayectoria. Con la finalidad de facilitar su conocimiento, dar visibilidad y reconocimiento a la genealogía y la memoria histórica feminista en este campo, emprendí esta investigación.

El segundo objetivo fue indagar los discursos y vindicaciones en torno a la salud de las mujeres en las dos primeras olas feministas, la Ilustración y el Sufragismo, ya que se consideraba que no se produjeron hasta la llegada del feminismo radical. Sin embargo, dos ideas me llevaron a la hipótesis de que la salud tendría que haber estado presente en la teoría feminista desde sus inicios.

La primera es que siendo la salud una dimensión fundamental de la existencia, los textos históricos que analizan las condiciones de vida de las mujeres con una perspectiva feminista, ya desde la Ilustración, no podían haber dejado de atender este aspecto. La segunda idea es que fue precisamente sobre la atribución de una deficiente, lábil y débil salud a las mujeres sobre la que el patriarcado fundamentó nuestra inferioridad, sustentó la desigualdad y desarrolló todo el entramado del sistema de subordinación. Por tanto, ya que una buena parte de los discursos patriarcales se desarrollaban para incidir en esta idea, era posible sustentar que también los discursos de las primeras teóricas feministas se dirigiesen a desactivar las tesis patriarcales sobre la debilidad innata de las mujeres, como así ha sido. Con este segundo objetivo, realicé una relectura de las obras clásicas de la teoría feminista en busca de estos discursos, teniendo en cuenta los criterios feministas actuales que configuran el concepto de salud.

Los dos objetivos mencionados, en orden inverso, conforman la estructura de mi tesis y de este libro, que comprende cuatro capítulos. En el primero, *La salud en el desarrollo de la teoría feminista*, se exponen los discursos y vindicaciones en los diferentes periodos del desarrollo de la teoría feminista, dividido en cuatro apartados. El primero recoge las investigaciones de las historiadoras sobre el papel de las mujeres en el campo de la salud hasta la Ilustración, su contribución al conocimiento y el desempeño de lo que hoy llamamos profesiones sanitarias, así como su posterior exclusión de este campo con la institucionalización académica de la formación, a la que solo podían acceder los varones. Sus luchas para permanecer ejerciendo como sanadoras, su resistencia y enfrentamiento a la conformación de la organización patriarcal de las ciencias y profesiones sanitarias en una época histórica en la que hacerlo suponía arriesgar sus vidas y exponerse a múltiples violencias, sitúa a las sanadoras como precursoras y pioneras del movimiento de mujeres por la salud.

En el segundo apartado se exponen los discursos sobre la salud que se encuentran en las obras feministas escritas en la Ilustración. En el tercero, dedicado al periodo sufragista, se describen las duras luchas discursivas y vindicativas de las mujeres para el acceso a la formación universitaria en el campo de la salud y posteriormente para su ejercicio profesional, así como las conceptualizaciones sobre la salud de las mujeres en los textos de las autoras de esa etapa. En el cuarto se presenta la teorización sobre la salud en el feminismo contemporáneo, en el feminismo radical, el pensamiento de la diferencia, el ecofeminismo y la teoría queer.

En este capítulo se fundamenta la tesis de que los discursos y vindicaciones relacionados con la salud de las mujeres están presentes en cada etapa histórica del desarrollo del feminismo, siguiendo las mismas líneas discursivas y vindicativas que caracterizan cada periodo, y constituye la elaboración de la historia de la teoría feminista aplicada al ámbito de la salud.

En el capítulo segundo se describen los estudios crítico-feministas a las ciencias de la salud, realizados en el marco de la crítica feminista a la ciencia, dedicando sendos apartados a la psicología y la medicina, ya que estas disciplinas han colaborado de una forma específica al sometimiento de las mujeres a través de la aplicación de los discursos y políticas patriarcales en la práctica clínica, incidiendo de un modo directo sobre ellas. He destinado un apartado de este capítulo a los estudios e investigaciones sobre la salud presentados en los Congresos Iberoamericanos sobre Ciencia, Tecnología y Género, que se iniciaron en 1996, ya que en ellos se ponen de manifiesto la evolución y el crecimiento cuantitativo y cualitativo de las investigaciones en este campo.

En su conjunto, estos estudios revelan que los discursos y las prácticas sanitarias son potentes herramientas del patriarcado para el control de las mujeres y han contribuido en una grandísima medida a naturalizar la desigualdad, a reforzar y legitimar la ideología dominante que sustenta la subordinación de las mujeres en su biología y su capacidad reproductiva. Las instituciones sanitarias se desvelan como escenarios políticos clave, ya que en ellas se ponen en juego estos discursos en el diseño y elaboración de políticas sanitarias. Todo ello muestra la existencia de una potente política sanitaria del patriarcado, que adquiere un papel fundamental y es una herramienta imprescindible para el sometimiento de las mujeres, como se ha puesto de manifiesto de una manera feroz en el control de nuestra salud sexual y reproductiva.

El capítulo tercero está dedicado a los discursos y prácticas feministas en salud en España desde 1975, año en el que comienza la transición democrática y el feminismo sale de la clandestinidad, coincidiendo con el desarrollo del feminismo radical y el movimiento internacional por la salud de las mujeres. En el primer apartado, se expone la evolución de la agenda política feminista en salud hasta la actualidad. Un subapartado se destina a la Red de Médicas y Profesionales de la Salud, creada en 1999, en la que participan activistas feministas, investigadoras, profesionales, técnicas y responsables políticas de este ámbito. Muestro sus discursos, reflexiones y su agenda política en los 38 números de su revista *Mujer y Salud (MYS)* y en las actas de los seminarios de formación que realizan anualmente. En el segundo apartado me ocupo de las conceptualizaciones sobre la salud, el malestar y la enfermedad de las mujeres generadas en el feminismo contemporáneo y la progresiva incorporación de problemáticas de salud emergentes como objeto de estudio. En el tercero abordo las metodologías y prácticas feministas para la atención, promoción y recuperación de la salud de las mujeres y su aplicación en diferentes contextos y ámbitos, como son el sistema sanitario, las instituciones de igualdad municipales y autonómicas, o incluso los centros penitenciarios.

En el capítulo cuarto se analizan las políticas públicas de igualdad en el ámbito de la salud de las mujeres, su evolución y desarrollo. Para ello, en el primer apartado, he estudiado el importante papel que han desempeñado las instituciones de igualdad en relación a la salud de las mujeres. Analizo el contenido de los planes de igualdad, los discursos, medidas y acciones propuestas para la promoción y atención a la salud de las mujeres. Incluyo las actividades que se realizan en las instituciones municipales de igualdad, concluyendo que se han constituido en espacios para la promoción, prevención y atención a la salud de las mujeres cuando sus programas y actividades se diseñan des-

de un marco feminista. Así los reconocen las mujeres que acuden en busca de respuestas para muchos de sus malestares que no son escuchados ni atendidos en el sistema sanitario. Dedico el segundo apartado a la incorporación de las políticas de igualdad en las instituciones sanitarias y en el Sistema Nacional de Salud y al papel que han jugado la Escuela Nacional de Sanidad y el Observatorio de Salud de las Mujeres en la formación de profesionales para la incorporación de la perspectiva de género, la creación de protocolos para la atención a las mujeres en situaciones de violencia en el sistema sanitario y al malestar derivado del desempeño de los roles de cuidado. En el tercer apartado se expone el impacto de las políticas neoliberales de los últimos años y las reacciones patriarcales a las políticas de igualdad en el ámbito sanitario. Por último, aparecen las conclusiones de mi investigación, en la que quiero fundamentar que ya no debería ser posible intervenir en el campo de la salud de las mujeres desde otro paradigma que no sea el feminista. De lo contrario, no solo se estarían cometiendo graves sesgos científicos y clínicos y colaborando en el afianzamiento del patriarcado, sino que, al no tener en cuenta las causas estructurales que nos conducen a la pérdida de la salud, al malestar y la enfermedad, se estarían causando mayores daños y estigmatizando y culpabilizando a las mujeres. En este sentido, la teoría feminista aplicada al ámbito de la salud de las mujeres debe ser incorporada en los estudios y las disciplinas sanitarias y en las prácticas profesionales y clínicas. Fuera de este paradigma no es posible dar respuesta a nuestras necesidades en salud.

Con esta investigación también he querido contribuir a la toma de conciencia de las profesionales sanitarias de que tenemos una herramienta fundamental en nuestras manos, una potentísima herramienta para desactivar el patriarcado y para el empoderamiento de las mujeres. Como se expondrá a lo largo de este texto, en el feminismo, el conocimiento y el desempeño profesional han sido históricamente una herramienta para ello.

Una las motivaciones personales que me llevaron a realizar esta tesis fue dejar constancia del enorme e intensísimo trabajo desarrollado por el movimiento feminista y el movimiento de las mujeres por la salud, en reconocimiento y agradecimiento a tantas activistas, profesionales, investigadoras, académicas, técnicas y responsables políticas, con el deseo de que formen parte de la memoria histórica del feminismo. También facilitar que las mujeres que se incorporan al campo de la salud y a las que están, pero desconocen las aportaciones feministas en este ámbito, puedan sentir el orgullo de que forman parte de una genealogía feminista repleta de luchas y vindicaciones, que ofrece, además, un marco para entender la posición en la que hoy nos

encontramos y muchas de las dificultades y conflictos a los que nos estamos enfrentando actualmente.

Los cuatro años de estudio e investigación hasta finalizar esta tesis no han hecho más que enseñarme, admirarme, sorprenderme y emocionarme. La lucidez, inteligencia y tenacidad desarrollada por las mujeres a lo largo de los siglos para desvelar y enfrentar el patriarcado, sus estrategias discursivas y vindicativas, su organización política, su fuerza individual y colectiva me han llenado de un orgullo y una satisfacción infinita que me acompañarán siempre. Los estudios feministas que he realizado en el Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid me han ayudado a comprender con mayor profundidad el alcance del proyecto feminista. Mi agradecimiento a Luisa Posada Kubissa, directora de esta tesis, es ilimitado y permanecerá siempre en mi memoria.